

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

11060 *PROMOCIÓN Y URBANIZACIÓN CARRANZA 2007, S.L.U.*
PROMOCIÓN 2008 CARRANZA, S.L.U.

Don Pedro Abrisqueta Costa, Secretario Judicial del Juzgado Social 1 de Figueres,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 8/2009 de este Juzgado, seguido a instancias de Carlos Enrique Pico Zambrano, contra Promoción y Urbanización Carranza 2007, S.L.U. y Promoción 2008 Carranza, S.L.U., se ha dictado, en fecha 25 de marzo de 2010, auto por el que se declara la insolvencia legal de ambas empresas ejecutadas, por importe de 11.909,59 € en concepto de principal, más la suma de 1.190,96 € en concepto de interés, más la suma de 1.190,96 € en concepto de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Figueres, 22 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100028491-1